



Programa de Jornadas Escolares

Promoción del uso seguro y responsable de Internet entre los menores

Gestión de la información y acceso a contenidos apropiados

Unidad Didáctica y contenidos de apoyo al docente

Licencia de contenidos



La presente publicación pertenece a **INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)** y está bajo una licencia **Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons**. Por esta razón está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** El contenido de esta publicación se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a **INCIBE** y la iniciativa **Internet Segura for Kids (IS4K)** como a sus sitios web: <https://www.incibe.es> y <https://www.is4k.es>. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que INCIBE presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial.** El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.
- **Compartir Igual.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuirla bajo esta misma licencia.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de INCIBE como titular de los derechos de autor.

Texto completo de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es> ES

La presente publicación sólo refleja las opiniones del autor. La Comisión Europea no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene.

CONTENIDO

1. Presentación de la Unidad Didáctica.....	4
2. Ficha descriptiva.....	4
3. Temporalización y secuenciación.....	7
4. Orientaciones didácticas	8
4.1. Metodología.	8
4.2. Recursos necesarios	8
4.3. Descripción de las actividades a abordar.....	9
Actividad 01. Buceando en la Red. Cómo reunir todas las ‘pistas’ y verificar la información	9
Actividad 02. Propiedad intelectual. Antes de publicar, ¡cuidado con las imágenes que eliges!	11
Actividad 03. Cómo gestionar y almacenar con éxito tus contenidos digitales.....	12
Actividad 04. Tus primeros pasos en la nube de forma segura	14
Actividad 05. ¡Ojo! Tampoco en Internet es oro todo lo que reluce	15
Actividad 06. ‘¡No te creas todo lo que encuentras! Habladurías, mitos y leyendas en la Red’	17
Actividad 07. Autoevaluación.....	18
4.4. Criterios e instrumentos de evaluación.	19
5. Marco teórico de apoyo al docente	19
6. Bibliografía / Documentación complementaria.....	24
6.1. Gestión de la información	24
6.2. Propiedad intelectual.....	24
6.3. Contenidos apropiados	25
6.4. Sobre ciberseguridad en general	25
6.5. Internet Segura for Kids https://www.is4k.es	25
7. Anexo1. Test de autoevaluación	27
8. Anexo 2. Respuestas al Test de autoevaluación	28
9. Anexo 3. Recursos asociados	29

1. Presentación de la Unidad Didáctica

Tan importante como que los más jóvenes puedan acceder a la gran cantidad de información compartida a través de Internet, es el hecho de fomentar en ellos una **actitud crítica** hacia el contenido que encuentran, dotándoles de criterio y herramientas que les permitan filtrar y analizar la veracidad de la información para que posteriormente puedan organizarla y almacenarla en función de sus objetivos y necesidades, respetando siempre la propiedad intelectual de cada contenido.

La propia definición del término COMPETENCIA DIGITAL -elemento clave para el aprendizaje permanente, a lo largo de la enseñanza obligatoria- alude a la importancia de la **gestión y el uso crítico de la información**:

“La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet”

European Parliament and the Council, 2006

De esta forma, los contenidos recogidos en la presente Unidad Didáctica tendrán como objetivo el desarrollo del pensamiento crítico, con respecto al resultado obtenido tras la búsqueda de información en la Red, haciendo hincapié en la necesidad de contrastar la certeza, vigencia y actualidad del contenido encontrado, ofreciendo pautas para **identificar aquellos contenidos falsos, faltos de rigor y bulos** -extendidos, aprovechando la viralidad que ofrecen las redes sociales- y para distinguir entre **contenidos apropiados a su edad**, que impulsan su aprendizaje y les permiten profundizar en sus intereses, frente a aquellos perjudiciales, inapropiados o ilícitos, que no favorecen su desarrollo, proponiendo pautas para conocer las precauciones necesarias con respecto a este tipo de contenidos y para actuar en consecuencia, de modo responsable. El contenido de esta Unidad Didáctica, facilitará también pautas para la **realización de búsquedas efectivas de información** a través de Internet, utilizando herramientas de **gestión y almacenamiento** de la información y de **respeto a la propiedad intelectual** de contenidos digitales.

2. Ficha descriptiva

Destinatarios	Alumnado de 6º de Primaria y ESO.
Duración	2 sesiones de 50 minutos

Objetivos didácticos	General	Capacitar al alumnado en la realización de búsquedas efectivas de información en la Red, para poder filtrar, organizar y almacenar contenidos lícitos, apropiados a su edad, objetivos y necesidades, respetando la propiedad intelectual de cada contenido.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer herramientas de gestión, organización y almacenamiento de contenidos digitales. • Entender la importancia de contrastar la información publicada en Internet y hacer un análisis crítico de la información a la que accedemos en la Red. • Identificar posibles contenidos inapropiados en la Red: contenidos falsos, bulos, leyendas urbanas, extendidos en la Red y saber cómo actuar ante ellos. • Reconocer la presencia de contenidos ilícitos en la Red, aplicando las precauciones y pautas adecuadas para el uso responsable de este tipo de información. • Conocer cómo localizar y utilizar adecuadamente contenidos con licencia y permisos de uso, que protegen la propiedad intelectual de éstos.
Contenidos de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> • Generación y distribución de la información en Internet. Motores de búsqueda. • Fiabilidad y veracidad de los contenidos digitales. Estrategias y actitudes ante lo que encontramos en la Red. • Gestión de la información. Organización de archivos y contenidos. Riesgos y medidas de prevención: copias de seguridad. • Almacenamiento de contenidos digitales. Dispositivos y servicios de almacenamiento. Implicaciones de seguridad. Concepto de “almacenamiento en la nube”. • Contenidos apropiados e inapropiados. Riesgos asociados. • Propiedad intelectual. Derechos de autor. Riesgos asociados a un mal uso del contenido digital. • Licencias creativas. Copyright, Creative commons. Imágenes con derecho de uso en medios sociales.
Áreas competenciales	Digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Área Información (nº 1): El alumnado será capaz de desarrollar competencias relacionadas con la navegación, búsqueda avanzada y filtrado de información, evaluando la finalidad y relevancia de los resultados encontrados, manteniendo una actitud crítica ante ellos. Será capaz también de organizar, almacenar y recuperar contenidos digitales, realizando copias de seguridad de forma eficaz y pautada, que le permitan

		<p>guardar, recuperar y reutilizar la información y contenido digital seleccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Comunicación (nº 2.5. Netiqueta) El alumnado será capaz de familiarizarse con las pautas y normas de conducta en interacciones en línea o virtuales, protegerse a sí mismo/a y a otros de posibles peligros en línea y desarrollar estrategias activas para la identificación de conductas y contenidos no apropiados (bulos, contenidos ilícitos o ilegales). • Área Creación contenido (nº 3.3. Derechos de autor y licencias). Entender por qué y cómo se aplican los derechos de autor y las licencias (copyright y licencias Creative commons) a la información y a los contenidos digitales. Saber seleccionar imágenes y textos de acceso y uso libre para la elaboración y publicación de contenido propio en la Red. • Área Seguridad (nº 4). Protegerse (y proteger a otros en su entorno) de los riesgos y consecuencias del acceso a contenido inapropiado, ilícito o ilegal: amenazas, fraudes y conductas de alto riesgo para el bienestar y la salud, relacionados con el uso de la tecnología. <p>*Referencia «Marco Común de la Competencia Digital Docente» INTEF¹ (Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) (2013)</p>
	<p>Clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística (CCL): el alumnado conocerá y aprenderá a utilizar lenguaje específico relacionado con la búsqueda de contenidos digitales, su gestión y almacenamiento, propiedad intelectual, contenidos inapropiados, e ilícitos y viralidad a través de Internet, autorregulando mediante éste su pensamiento, emociones y conducta. • Competencia digital (CD): el alumnado desarrollará competencias que implican una correcta y eficaz búsqueda, obtención y gestión de información, así como su correcto almacenamiento, manteniendo una actitud crítica hacia los medios tecnológicos (y los resultados que en éstos se comparten), pero también de curiosidad y motivación hacia la tecnología, respetando en todo caso principios éticos de uso (contenidos apropiados, respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor). • Sociales y cívicas (CSC): el alumnado trabajará competencias necesarias para la convivencia en una sociedad colaborativa, en la que la información se comparte a través de todo tipo de

¹ [Marco Común de Competencia Digital Docente V 2.0](#)

		<p>canales digitales, desarrollando un pensamiento crítico, que le ayude a contrastar la información compartida a través de éstos, comprendiendo la realidad social en la que vivimos, empleando un juicio ético basado en valores y buenas prácticas, que favorezcan el respeto y la mejora de la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a aprender (CPAA): el alumnado adquirirá habilidades para ser capaz de aprender, de forma cada vez más eficaz y autónoma, desarrollando su propia iniciativa personal, a buscar y gestionar contenidos digitales apropiados a su edad e interés, manteniendo un pensamiento crítico y protegiendo y respetando la propiedad intelectual de éstos.
--	--	---

3. Temporalización y secuenciación

Sesión	Contenido / actividad	Duración	Metodología
Sesión 01	Actividad 01 (Búsqueda eficaz de información en la Red. Análisis de resultados. Verificación de la información)	15 min.	Expositiva + demostrativa. Ejercicio práctico individual + Debate en grupo
	Actividad 02 (Propiedad intelectual, permisos y licencias de copia y uso. Recursos digitales para el uso de imágenes con licencia libre)	10 min.	Expositiva + demostrativa
	Actividad 03 (Introducción a las herramientas de gestión y almacenamiento de contenido digital)	15 min.	Expositiva + demostrativa
	Actividad 04 (Vídeo 'Tus primeros pasos en la nube de forma segura')	10 min.	Vídeo y Debate en grupo
Sesión 02	Actividad 05 (Introducción a Contenidos inapropiados en la Red)	25 min.	Expositiva + demostrativa + Debate en grupo
	Actividad 06 (Búsqueda e identificación de bulos y leyendas en Internet)	15 min.	Ejemplos prácticos sobre la temática

	Actividad 07 (Autoevaluación)	10 min.	Autoevaluación individual
--	----------------------------------	---------	---------------------------

4. Orientaciones didácticas

4.1. Metodología.

A lo largo de esta Unidad Didáctica, el formador impulsará la reflexión y actitud crítica acerca de los contenidos trabajados, a los que el alumnado tiene acceso de forma habitual, facilitando la participación y el debate en torno a la **importancia y ventajas** de una correcta gestión de la **información digital** a la que tienen acceso, así como sobre **habilidades y estrategias** para **enfrentarse a contenidos inapropiados y/o ilícitos** a los que también desde Internet tienen acceso.

Se proponen para ello sesiones que combinan los **métodos expositivo**² (centrado en la transmisión de información, que facilita ésta de forma rápida y generalizada, por parte de un/a experto en la materia), **interrogativo**³ y **demostrativo**⁴ (centrados ambos en la aplicación práctica del contenido a trabajar), incorporando a éstos la visualización de contenido audiovisual (vídeos), que animarán el debate y reflexión compartidos, sobre ideas, inquietudes y dudas relacionadas con la temática expuesta. Se propondrá el debate y la participación del alumnado tanto en dinámicas de grupo, como a través del trabajo y la reflexión individual, favoreciendo en todo momento la motivación del alumnado.

- **Debate en grupo:** tiene como fin el intercambio informal de ideas e información sobre un tema, que ha de ser cuestionable y dar lugar a diferentes enfoques e interpretaciones, elegido de antemano por el/la docente. Este/a conducirá el debate como moderador, a través de preguntas previamente preparadas que faciliten la discusión, estimulando el pensamiento crítico, el análisis, el trabajo colectivo, la comprensión y la tolerancia.

En todo caso, el formador asesorará y facilitará recursos e información relacionados con la temática. Utilizará un lenguaje acorde al nivel de conocimientos previos del alumnado favoreciendo la comprensión de las actividades propuestas y contribuyendo a su buen desarrollo.

4.2. Recursos necesarios

Recursos requeridos para el desarrollo de la Unidad Didáctica:

² **METODOLOGÍA EXPOSITIVA:** centrada en la transmisión de información, posibilita la transmisión de conocimientos ya estructurados, facilitando demostraciones de tipo verbal y la transmisión de información y conocimiento, de manera rápida y generalizada.

³ **METODOLOGÍA INTERROGATIVA:** centrada en el proceso de aplicación del contenido a trabajar, basada en el proceso de comunicación que se establece entre docente y grupo, a través de **la pregunta**. Esta se convierte en elemento dinamizador, que desencadena el proceso de enseñanza aprendizaje.

⁴ **METODOLOGÍA DEMOSTRATIVA:** centrada también en el proceso de aplicación del contenido a trabajar, en la que el formador/a es el modelo de acción ante el grupo, ejemplificando las tareas y acompañándolas de las diferentes explicaciones, para la posterior imitación por parte del alumnado. Más información sobre 'Métodos didácticos' [en este enlace](#).

- Recursos logísticos:
 - Ordenador con conexión a Internet para el docente, conectado a un proyector VGA o pizarra electrónica, capacitado para la emisión de vídeo (con altavoces de buena resolución, que faciliten la escucha entre foros grandes de personas).
 - Pizarra o papelógrafo.
 - Ordenadores con conexión a Internet para actividades del alumnado (al menos 1 ordenador por cada 2 alumnos) y altavoces (tipo auricular/cascos, para la escucha individual).
- Recursos didácticos:
 - Presentación de contenidos dirigida a los menores, que acompaña a la presente Unidad Didáctica.
 - Sitios web, imágenes y vídeos previamente seleccionados por el docente. Con este objeto, se adjuntan a esta Unidad Didáctica, en la descripción de cada actividad propuesta y en el epígrafe [Bibliografía / Documentación complementaria](#), una pequeña muestra de posibles ejemplos a utilizar (a modo orientativo) por el docente.

4.3. Descripción de las actividades a abordar.

Actividad 01. Buceando en la Red. Cómo reunir todas las ‘pistas’ y verificar la información

Descripción	Presentación y análisis de conceptos y recomendaciones relacionadas con la búsqueda efectiva y eficaz de información a través de Internet.
Metodología	Expositiva + demostrativa.
Duración	15 minutos.
Recomendaciones	<p>Entendida como una de las estrategias básicas para una buena y eficaz gestión de la información (y al mismo tiempo, relacionada con el acceso a “contenidos apropiados” que veremos más adelante, en esta misma Unidad Didáctica), analizaremos en primer lugar la búsqueda efectiva y eficaz de información a través de Internet, a través de la presentación y análisis de conceptos y recomendaciones relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concepto de buscador /motor de búsqueda (ver enlace). • Principales motores de búsqueda (ver enlace). Proponemos utilizar a modo de ejemplo Google, uno de los buscadores más utilizados a nivel mundial y que incorpora frecuentes mejoras y sugerencias para una búsqueda más rápida y efectiva de información. • Características de Google. Recursos prácticos para mejorar la búsqueda de información específica: búsqueda avanzada (ver enlace), por palabras clave, frases exactas o derechos de uso, etc., Trucos y sugerencias (ver enlace) y Funciones de búsqueda (ver enlace).

Pero no toda la información publicada en Internet es siempre **veraz, completa e imparcial**. Es importante analizar este concepto y verificar a través de diferentes estrategias y recursos⁵ (buscando, entre otras, fuentes fidedignas y originales) la información obtenida como buena práctica a seguir en nuestras búsquedas.

Como refuerzo a este concepto, proponemos la siguiente actividad:

- Se dará la pauta al alumnado de que, en el equipo informático disponible en el aula en ese momento, realicen una búsqueda (por parejas), de información real, sobre un contenido común para todos. Ejemplo:
 - ¿Cuál es la fecha de inicio y finalización de la Segunda Guerra Mundial?
- Al tiempo que realizan la búsqueda deben tomar nota del proceso: qué navegador, buscador y herramientas/trucos de búsqueda han utilizado para llegar a la información solicitada.
 - ¿Cuáles han sido las palabras clave utilizadas?
 - ¿Algún truco para ir directos al resultado?
 - ¿Cómo verificamos si el dato es el correcto?

Con el objeto de conocer las pautas y métodos que utiliza el alumnado e incorporar -sobre su práctica y experiencia actual- nuevos conceptos y recomendaciones que faciliten su eficacia y eficiencia, se propone realizar una **puesta en común de las estrategias utilizadas** por cada 'pareja' en la búsqueda.

- El profesor/a tomará nota en la pizarra (u otro recurso que permita visualizar, desde un lugar único, todas las respuestas aportadas), de forma que se visualicen fácilmente todos los **recursos, herramientas y estrategias** utilizados por el alumnado, relacionados con el discurso de la búsqueda eficaz y eficiente de información a través de Internet.
- Se trata de una recogida de ideas no dirigida, en la que todas las aportadas por el alumnado valen y se muestran al resto, con el objeto de tener un listado lo más extenso posible. El docente completará este listado, añadiendo sobre el ejemplo trabajado (Segunda Guerra Mundial), más recursos de los comentados en la actividad: búsqueda por palabras clave o descriptivas, frases exactas, por fecha, en sitios web específicos, en páginas relacionadas, etc.
- De manera adicional, el docente destacará la importancia de verificar SIEMPRE nuestros resultados: acudiendo a fuentes de confianza y referencia sobre el contenido buscado, comparando el

⁵ Proponemos, para abordar la verificación de contenido en Internet, tener en cuenta algunos de los recursos comentados en el [siguiente artículo](#)

	<p>resultado a través de la búsqueda (por los mismos términos) en distintos sitios web y diferentes buscadores, tratando de confirmar que la información publicada es real y correcta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponemos combinar la exposición de conceptos y contenidos previamente trabajados (sobre uso de buscadores, trucos y funciones de búsqueda de Google, veracidad y fiabilidad del resultado) con la demostración práctica para facilitar al alumnado un modelo-guía a reproducir en prácticas posteriores. • Como material de apoyo al contenido de esta actividad, el docente podrá utilizar varios enlaces y documentos referenciados en el apartado Bibliografía / Documentación complementaria de esta Unidad Didáctica.
--	--

Actividad 02. Propiedad intelectual. Antes de publicar, ¡cuidado con las imágenes que eliges!

Descripción	Introducción Propiedad intelectual, permisos y licencias de copia y uso
Metodología	Expositiva + demostrativa.
Duración	10 minutos.
Recomendaciones	<p>Proponemos abordar este concepto (propiedad intelectual) con el objeto de concienciar sobre la importancia de cuidar, respetar y valorar el trabajo de otras personas igual que nos gustaría que se valorara el nuestro propio.</p> <p>En la actividad se propone utilizar el caso de Coca-Cola, en el que se ejemplifica la importancia de la propiedad intelectual. Como vemos, la primera “incursión” en Facebook de Coca-Cola no fue a elección propia, sino de un consumidor que le dedicaba una página en esta red social sin que la empresa lo supiera o hubiera dado su consentimiento. La página obtuvo rápidamente millones de “fans”, lo que provocó que una parte significativa de la relación empresa – consumidor y de la imagen de la marca estuvieran bajo el control de un tercero. En este caso, la anécdota terminaba bien. Esta persona tan sólo divulgó una buena imagen de Coca-Cola y al final, fue contratado por la empresa para continuar con la administración de la página. ¿Qué hubiese pasado si ese usuario hubiese divulgado una mala imagen de la marca Coca-Cola?</p> <p>Como parte del contenido relacionado con esta actividad, introduciremos los conceptos de copyright (ver enlace) y Creative Commons, para abordar en base a ejemplos y recursos (que veremos a continuación), alternativas al uso prohibido o restringido de la información que se comparte a través de Internet.</p> <p>Siendo la búsqueda de imágenes para incorporar a trabajos escolares o a nuestras propias publicaciones, uno de los usos más comunes a la hora de</p>

	<p>publicar contenido en Internet, proponemos aplicar el concepto de ‘propiedad intelectual’ a la búsqueda de imágenes en Internet.</p> <p>El docente puede proponer, a modo de ejemplo, un ejercicio que sirva de introducción a las distintas opciones de búsqueda de imágenes, en base al tipo de permisos concedidos para su publicación (comercial, para su reutilización con modificaciones, etc.), a través del buscador de Creative Commons, que incluye la búsqueda (por el término deseado) en varios repositorios y servicios: Flickr, Google, YouTube, Wikimedia Commons, SoundCloud, etc., tanto de textos como de imágenes, vídeos y archivos de sonido.</p> <p>Dada una temática concreta, por ejemplo: Segunda Guerra Mundial (siguiendo con el ejemplo analizado en la Actividad 01), indicaremos al alumnado que realice el ejercicio acotando la búsqueda de imágenes relacionadas con esta temática, según los diferentes tipos de licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionadas para la reutilización con modificaciones: muestra documentos que pueden utilizarse libremente, para un uso no comercial, permitiéndose la modificación, ampliación o adaptación de éstos. • Seleccionadas para su uso comercial: que pueden ser utilizadas, sin ser modificadas, con fines comerciales. • Seleccionadas para la reutilización comercial y con modificaciones: que pueden ser modificadas y utilizadas con fines comerciales (Ej. publicidad) <p>Tras el ejercicio, analizaremos la diferencia de resultados entre unas opciones y otras, facilitando al alumnado información sobre otro tipo de recursos web (como los referenciados en este artículo), que nos permiten acceder a imágenes gratuitas, a nuestra disposición en Internet y que cuentan con el permiso de su autor/es para el uso libre de las mismas.</p> <p>A través de distintos recursos, referenciados en el apartado ‘Bibliografía / Documentación complementaria’ de la presente Unidad Didáctica, el docente podrá encontrar documentos que abordan la importancia de la protección de propiedad intelectual aplicada a imágenes compartidas a través de la Red y conocer diferentes servicios y herramientas que permiten la distribución libre de imágenes.</p>
--	---

Actividad 03. Cómo gestionar y almacenar con éxito tus contenidos digitales

Descripción	Introducción Herramientas de gestión y almacenamiento de contenido digital
Metodología	Expositiva + demostrativa.
Duración	15 minutos.

Recomendaciones

Otro de los contenidos de interés a lo largo de esta Unidad Didáctica es la gestión y almacenamiento del contenido digital. Una buena gestión de éste y su posterior almacenamiento en dispositivos que nos permitan recuperar esa información, editarla y modificarla a nuestro gusto y necesidad en cualquier momento y desde cualquier dispositivo, será sin duda de gran ayuda para ser más eficaces con la información y conocimientos adquiridos.

Con este objetivo, se presentan a lo largo de la actividad conceptos y herramientas relacionadas con:

- **Gestión y organización del contenido digital.**
- **Dispositivos de almacenamiento**, tanto interno (aludiendo al concepto de carpetas, directorios, disco duro interno), como externo (refiriéndonos a USB, discos duros portátiles)
- **Sistemas de almacenamiento de información en la nube:**
 - Características
 - Funcionamiento. Principales herramientas: Dropbox, Google Drive y OneDrive
- Realización de ***copias de seguridad***.

Como material de apoyo al contenido de esta actividad el docente podrá utilizar, entre otros, dos interesantes artículos (sobre '[copias de seguridad](#)' e '[información en la nube](#)') publicados en la web de la OSI, así como otros ejemplos y referencias que detallamos a continuación. Sobre los **sistemas de almacenamiento en la nube**, proponemos una [actividad específica](#) detallada a continuación de ésta.

Para profundizar sobre algunos de estos contenidos, en base a ejemplos y ejercicios prácticos, sugerimos:

- Hacer uso de la **infografía** a la que alude el artículo [Planifica tus copias de seguridad](#), para resumir en una tabla cuándo y cómo se realizarán las próximas copias de seguridad, respondiendo a este esquema:

CUÁNTO (qué espacio necesito)	QUÉ MEDIO (USB, Disco externo, CD/DVD, Dropbox)	CUÁNDO (Planifica a 1 año tus próximas copias)

- **¿Sabías que un USB extraviado jugó una mala pasada al famoso Dj David Guetta durante un concierto “en directo” en Brasil?** Al parecer, un movimiento brusco pudo ocasionar el daño o pérdida del USB que David Guetta estaba utilizando para la reproducción de

	<p>“pistas” musicales ya grabadas... quedando en evidencia ante su público que hasta ese momento creía que se trataba de un concierto “en directo”. Puedes consultar una de las noticias publicadas sobre el hecho.</p> <p>Recuerda: ¡Salvaguardar tu información es importante! Y a veces, hay que tener preparado un plan B.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar información: recomendamos la lectura del reportaje Trucos para organizar archivos, que nos sirve como ejemplo de algunas buenas prácticas a llevar a cabo para preparar nuestro ordenador antes de realizar una copia de seguridad. En caso de que el tiempo para la lectura en el aula fuera muy ajustado, se propondría la lectura en casa al alumnado, iniciando la sesión siguiente con el repaso a esta actividad y a las conclusiones y/o dudas que ésta haya planteado en el alumnado.
--	--

Actividad 04. Tus primeros pasos en la nube de forma segura

Descripción	Visualizar vídeo: primeros pasos para almacenar contenidos en la nube de forma segura. Reflexiones y conclusiones.
Metodología	Vídeo y reflexión en grupo.
Duración	10 minutos.
Recomendaciones	<p>Proponemos, a modo de ejemplo, ampliar el contenido trabajado en la actividad anterior, con la visualización del vídeo Cómo dar tus primeros pasos en la nube de forma segura (Duración: 3’30’’).</p> <p>Se trata de un vídeo en el que se describen los primeros pasos que debemos dar para hacer un uso seguro de los servicios de almacenamiento en la nube (como Dropbox, Google Drive o OneDrive), proporcionándonos una forma sencilla de acceder a nuestra información desde cualquier lugar, a través de cualquier dispositivo.</p> <p>Aprovecharemos esta actividad, para dar a conocer también el Canal en YouTube de la OSI (si no se ha recomendado ya previamente, en otra Unidad Didáctica ya trabajada), desde el que podrán acceder a información de interés, actual y detallada sobre seguridad, privacidad y recomendaciones y consejos para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Tras la visualización del vídeo, podemos realizar un pequeño interrogatorio dirigido en el aula. El docente se dirigirá al alumnado planteándole cuestiones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoces alguno de los servicios presentados en el vídeo? Dropbox, Google Drive, OneDrive • ¿Qué tipo de información/contenido podemos guardar en ellos?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales diferencias de estos servicios, con respecto al USB, CD/DVD o Disco duro externo, en el que solíamos archivar hasta hace poco tiempo nuestra información? • ¿Podrías indicar alguna desventaja o riesgo de este tipo de servicios? <p>Destacaremos en todo caso las principales ventajas de este tipo de servicios: gran capacidad de almacenamiento, la gratuidad (al menos para utilizar la versión básica de éstos), disponibilidad de la información almacenada desde cualquier lugar con conexión a Internet; independencia del tipo de dispositivo para acceder a ella; posibilidad de compartir información guardada con terceras personas.</p> <p>Y sus posibles desventajas: recopilación de información y datos personales por parte del proveedor; riesgo de almacenar información personal sensible, que en caso de pérdida o robo del dispositivo (teléfono móvil, Tableta) quedarían a disposición de terceros y extraños; riesgo de error o robo al compartir información con otras personas (¡asegúrate de lo que compartes! y con quién lo haces).</p> <p>Para más información, el docente siempre podrá consultar contenidos de la web de OSI como “¿En la nube o en casa? Cómo elegir el almacenamiento más seguro” o “Consejos para elegir un servicio de almacenamiento en la nube”.</p>
--	--

Actividad 05. ¡Ojo! Tampoco en Internet es oro todo lo que reluce

Descripción	Introducción y análisis del concepto de ‘contenidos inapropiados e ilícitos’ en la Red.
Metodología	Expositiva + demostrativa + Debate en grupo.
Duración	25 minutos.
Recomendaciones	<p>Iniciaríamos con este contenido la 2ª sesión de trabajo.</p> <p>A lo largo de esta actividad, proponemos abordar diferentes conceptos y ejemplos relacionados con el contenido no adecuado que podemos encontrar en Internet, referenciados en el monográfico sobre contenidos inapropiados de Red.es, facilitando al alumnado pautas y recomendaciones de actuación para afrontar con éxito esta situación.</p> <p>Entendemos por contenido no apropiado (adecuado) todo aquel que percibido por el menor de edad, pueda ser dañino o molesto para él/ella, representado a través de imágenes, vídeos o textos que manifiestan valores negativos y moralmente reprobables. Los ejemplos de contenidos no apropiados pueden ir desde contenidos violentos o pornográficos, a contenidos falsos o carentes de rigor (bulos, mensajes en cadena o vídeos virales), juegos de apuestas y fraudes que se distribuyen libremente a través de Internet.</p>

A lo largo tanto de ésta, como de la [próxima actividad](#), proponemos reflexionar sobre ello en base a algunos ejemplos destacados, como:

- **La existencia de sitios web que fomentan conductas de odio, racismo y violencia:** El informe RAXEN, editado por la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, y la Red Europea contra los Crímenes de Odio, denuncia la presencia de más de 1.500 webs de contenido xenofóbico, convirtiendo Internet en un espacio “privilegiado” para propagar el odio, la discriminación y la violencia, tal como recoge [esta noticia](#).
- Otro de los ejemplos, de que este tipo de información se propaga y extiende rápidamente a través de Internet es [Hoaxmap](#), el mapa que identifica y localiza el origen de **bulos y mentiras** relacionadas con los refugiados en Alemania, que tal y como relata [esta noticia](#), han contribuido a crear un ambiente de desconfianza hacia este colectivo, al ser compartidas y extendidas a través de redes sociales.
- **Páginas que fomentan hábitos y conductas que dañan la salud física y psicológica:** como las páginas ProAna (a favor de la anorexia y sus hábitos y conductas) y proMía (que promueven la bulimia, como estilo de vida). Podemos presentar el ejemplo a través de este [vídeo](#) realizado para apoyar la petición de retirar las páginas pro-anorexia y pro-bulimia de Internet, a través de la plataforma [Change.org](#).
- O malas prácticas, como las recogidas en la noticia [Tampodka, eyeballing y oxy-shots: las prácticas con alcohol más arriesgadas](#), difundida con rapidez a través de Internet.
- **Bulos, mensajes en cadena y fraudes**, divulgados y extendidos a través de Internet (con el refuerzo de la viralidad de las redes sociales), como los que se abordarán en la [actividad siguiente](#).


Es importante comentar con el propio alumnado, que el acceso a éstos y otros contenidos, relacionados con el extremismo ideológico (ultraderecha, extrema izquierda), religioso (Daesh) o deportivo (hooligans), o con la incitación a conductas autolesivas (pérdida de peso; consumo de alcohol y otras drogas; suicidio), pueden ser una fácil entrada a **comunidades peligrosas en línea**⁶, favorecidas por el anonimato de la Red y por la facilidad de difusión a través de otros medios tecnológicos, como redes sociales, WhatsApp, Telegram, Snapchat, valorando con ellos, la importancia de rechazar este tipo de conductas y contenidos extendidos en la Red.

Tras el análisis de algunas de las situaciones representadas en estos y otros ejemplos, el docente puede introducir en el aula un pequeño [debate en grupo](#), que en torno a uno de los contenidos inapropiados explicados, permita la reflexión y análisis crítico por parte del alumnado.

⁶ Podemos definir las **comunidades en línea** como un grupo de personas que carecen de un lugar físico, cuyas interacciones están marcadas por intereses comunes y que tienen una identidad dentro de un espacio en Internet.

	<p>Proponemos a modo de ejemplo abordar en pequeños grupos (de 3-4 alumnos/as) la noticia “Tras los pasos de Ana y Mía: las webs que fomentan la anorexia son legales en España”, relacionada con las páginas pro-anorexia y pro-bulimia que podemos encontrar en Internet. Tras la lectura, cada grupo deberá reflexionar sobre si deberían prohibirse las páginas pro-Ana y pro-Mía o no en España, compartiendo las conclusiones finales de cada grupo en voz alta, de manera que se establezca el debate y se dé pie a hablar de la importancia de dotarnos de estrategias y recursos que nos prevengan del efecto de contenidos como éstos en Internet.</p> <p>Sugerimos cerrar el debate remarcando la importancia de acudir SIEMPRE a un adulto de referencia para el menor o joven, en caso de acceder a contenidos que le provocan malestar o incomodidad. Educadores y familia tenemos un destacado papel en el fomento del uso responsable de las TIC necesario de cara a la prevención, entre otros, de hábitos peligrosos para la salud y el bienestar. Debemos ofrecer seguridad y cercanía al menor ante este tipo de situaciones, además de conocer y practicar algunas recomendaciones y buenas prácticas destacadas (explicadas en el epígrafe Marco teórico de apoyo al docente de esta Unidad Didáctica).</p>
--	---

Actividad 06. ‘¡No te creas todo lo que encuentras! Habladurías, mitos y leyendas en la Red’

Descripción	Identificar bulos y leyendas urbanas compartidas a través de Internet. Debate y conclusiones sobre cómo dar una respuesta adecuada a este tipo de contenido.
Metodología	Ejercicio práctico sobre la temática.
Duración	15 minutos.
Recomendaciones	<p>Todos los días llegan a nuestro buzón de correo o a través de redes sociales, noticias falsas e incluso fraudes, que no basándose en hechos reales, son difundidos con gran rapidez y viralidad a través de Internet. Para abordar este concepto proponemos que algún alumno presente ante el resto de la clase un ejemplo de mito, leyenda, habladuría o fraude divulgado a través de la Red con el que se ha encontrado.</p> <p>La actividad comenzará con la exposición de algunos ejemplos, promoviendo el debate en torno a ellos. A continuación mostramos algunos.</p> <p>Ejemplo: imagen del anuncio falso de Zara.</p>  <p>Otros ejemplos de bulos (hoax) en la Red, con los que el profesorado puede trabajar pueden ser éstos:</p>

- Seguro que has recibido y leído este mensaje de WhatsApp (o uno similar) en tu móvil: **“WhatsApp te cobrará 37 céntimos por cada mensaje que envíes a menos que reenvíes esto a todos tus contactos”**.

Hola, soy Germán Menafre, director de WhatsApp. Este mensaje es para informarles a todos nuestros usuarios de que sólo nos quedan 530 cuentas disponibles para nuevos teléfonos, y que nuestros servidores han estado recientemente muy congestionados, por lo que estamos pidiendo su ayuda para solucionar este problema. Necesitamos que nuestros usuarios activos reenvíen este mensaje (...) Mañana empiezan a cobrar los mensajes por WhatsApp a 0,37 centavos. Reenvía este mensaje a más de 9 personas de tus contactos y te será gratuito de por vida.

Se trata de un bulo, que se repite periódicamente. **¡Estate atento a este tipo de noticias y desconfía de ellas!**

- Bulo sobre los cartones de leche:

El bulo de los briks de leche es uno de los más antiguos. Este bulo afirma que los números del fondo del envase de los cartones de leche, indican las veces que la leche caducada ha vuelto a ser reciclada para su venta y consumo. En realidad, esas cifras identifican el lote de la materia prima usada para fabricar los briks.

¡Vigila la información que te llega! Y acude siempre a fuentes oficiales de referencia sobre la temática para verificar la información.



El docente podrá conocer y utilizar en el desarrollo de la actividad más ejemplos de bulos extendidos a través de Internet, a través de páginas dedicadas a este contenido, como: la [recopilación de bulos recogida por la OCU \(Organización de Consumidores y Usuarios\)](#), el sitio web [cazahoax](#) o los canales en Twitter de [Policía Nacional](#) y [Guardia Civil](#), con información permanentemente actualizada sobre ello.

Tras la presentación de los ejemplos, el docente iniciará la reflexión sobre las posibles consecuencias de este tipo de contenido y su propagación masiva a través de la red, explicando que los bulos tienen como objetivo robar dinero, datos personales e infectar equipos.

Actividad 07. Autoevaluación

Descripción	Test de autoevaluación individual.
Metodología	Autoevaluación individual.
Duración	10 minutos.

Recomendaciones	Se elaborará un test de autoevaluación sencillo (de uso individual), que evalúe los criterios marcados en el siguiente epígrafe Criterios de evaluación , facilitando la verificación de que el alumnado ha entendido y asimilado conceptos y buenas prácticas relacionados con cada uno de los contenidos trabajados.
------------------------	--

4.4. Criterios e instrumentos de evaluación.

Se ha elaborado un [Test de Autoevaluación](#) relacionado con las competencias alineadas con la Unidad Didáctica, tomando como referencia el [Marco Común de Competencia Digital Docente](#)⁷. En el [Anexo 2](#) se dispone de las respuestas al Test, que en este caso tratan de identificar (a través de la puntuación obtenida) diferentes roles/perfiles de usuario, aportando algunas recomendaciones generales para cada uno de ellos.

El test de autoevaluación se ha elaborado con el objetivo de que el alumnado compruebe los conocimientos adquiridos sobre:

- Herramientas de gestión, organización y almacenamiento de contenidos digitales.
- La importancia de contrastar la información publicada en Internet y hacer un análisis crítico de la información a la que accedemos en la Red.
- Identificar posibles contenidos inapropiados en la Red: contenidos falsos, bulos, leyendas urbanas, extendidos en la Red y saber cómo actuar ante ellos.

Se sugiere al docente que el test de autoevaluación también puede ser utilizado al inicio y al final. Al inicio como actividad nº 0, con objeto de que el alumnado sea consciente de los conocimientos que tiene sobre la temática y al final estableciendo una comparativa y observando los avances obtenidos tras la realización de todas las actividades.

También podemos pedir al alumnado que aporte alguna pregunta más a incluir en el test. Desafiar a sus compañeros siempre es un reto atractivo; de esta manera fomentaremos su curiosidad y espíritu competitivo en beneficio del aprendizaje. La resolución del test de forma grupal preguntando al alumnado los motivos de escoger cada respuesta, puede ayudarnos a hacer más atractiva la actividad.

La evaluación atenderá también al interés y participación del alumnado, tanto en ésta como el resto de las actividades planteadas a lo largo de la Unidad Didáctica.

5. Marco teórico de apoyo al docente

Se incluyen a continuación orientaciones y recomendaciones para tratar los distintos conceptos que integran esta Unidad Didáctica.

Búsqueda efectiva de información

⁷ [Marco Común de Competencia Digital Docente V 2.0](#)

El primer aspecto a trabajar en la Unidad Didáctica, directamente relacionado con la **Gestión y almacenamiento de contenido digital**, sería el de la **búsqueda efectiva de información en Internet**. Nos referimos así, con el concepto de **búsqueda efectiva**, al uso eficiente de navegadores, palabras clave, operadores, comandos y funciones, utilizados para acercarnos de forma rápida y eficaz a la información y contenido buscado a través de Internet. A través de prácticas sencillas, proponemos ejercicios y actividades que nos permitan conocer y analizar el tipo de búsquedas que realiza el alumnado participante, para proponer prácticas y trucos que mejoren sus resultados, destacando la necesidad de contrastar y comparar el resultado de nuestras búsquedas, a través de diferentes estrategias, para mejorar éste: acudiendo a fuentes originales, de confianza y referencia sobre el contenido buscado, comparando el resultado a través de la búsqueda (por los mismos términos) en distintos sitios web y diferentes buscadores, tratando de confirmar (a través de fuentes fidedignas y de referencia en la temática) que la información publicada es real y correcta.

Propiedad intelectual

Otro de los conceptos a trabajar es el de la **propiedad intelectual**. La digitalización de contenidos en Internet ha modificado sustancialmente nuestra forma de enfrentarnos y cumplir con los **derechos de autor y propiedad intelectual e industrial**. Dada esta realidad, se ha vuelto necesario e imprescindible desarrollar una legislación específica, con estándares mundiales, para limitar, entre otros, comportamientos e irresponsabilidades que pueden tener malas consecuencias. Por tanto, proponemos abordar este concepto con el objeto de concienciar al alumnado sobre la importancia de cuidar, respetar y valorar el trabajo publicado por otras personas y compartido a través de Internet, igual que nos gustaría que se valorara el nuestro propio.

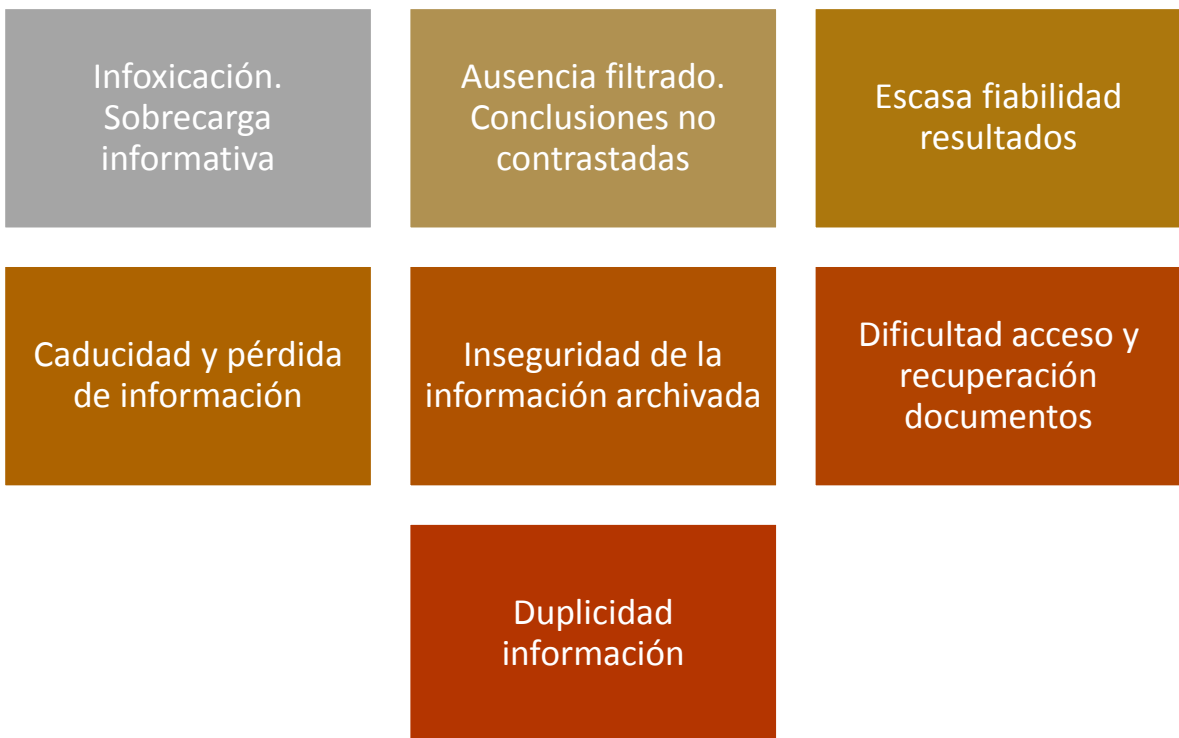
Gestión de la información

El concepto de **gestión y almacenamiento del contenido digital** (trabajado en la **Actividad 03**) supone introducir las principales herramientas y dispositivos utilizados para organizar, guardar y recuperar esa información, editarla y modificarla a nuestro gusto y necesidad en cualquier momento y desde cualquier dispositivo, tratando así de ser más eficaces con la información y conocimiento adquiridos. Para ello, podemos utilizar tanto dispositivos de uso conocido y habitual, implantados en nuestro entorno educativo: discos duros, discos CD-ROM y DVD y lápices de memoria extraíble (USB), como nuevos métodos, introduciendo entre ellos el uso de sistemas de **almacenamiento en la nube**, que permiten la edición de documentos colaborativos y el acceso independiente del dispositivo a la información requerida.

Destacaremos de estos sistemas de almacenamiento en la nube:

- Sus **principales ventajas**: gran capacidad de almacenamiento; gratuidad (al menos para utilizar la versión básica de éstos); disponibilidad de la información almacenada desde cualquier lugar con conexión a Internet; independencia del tipo de dispositivo para acceder a ella; la posibilidad de compartir información guardada con terceras personas.
- Así como sus **posibles desventajas**: recopilación de información y datos personales por parte del proveedor; riesgo de almacenar información personal sensible, que en caso de pérdida o robo del dispositivo (teléfono móvil, Tableta) quedarían a disposición de terceros y extraños; riesgo de error o robo al compartir información con otras personas

Con objeto de ser consciente de la importancia de una buena gestión de la información, reflejaremos los principales riesgos:



Un aspecto relevante, que recomendamos abordar, es la importancia de aplicar estos criterios y conceptos no sólo al uso del ordenador, sino también de **otros dispositivos (tabletas electrónicas, teléfonos móviles)**, con los que el alumnado está familiarizado y en los que aplican las mismas pautas de gestión y almacenamiento de información.

Contenido apropiado

Finalmente, otro aspecto que se trabajará en esta Unidad Didáctica, es el del **contenido apropiado**. Entre los muchos contenidos que encontramos en Internet, no es difícil ‘toparse’ con páginas y anuncios (que se muestran de forma involuntaria), que nos enlazan con **contenido no adecuado** (y en ocasiones ilícito), que muestran y/o fomentan racismo, violencia, terrorismo, el uso de armas, la pertenencia a sectas, pornografía y abusos infantiles, tráfico y/o consumo de drogas, apuestas ilegales o trastornos físicos: autolesiones, inducción al suicidio y mentales, por ejemplo de tipo alimenticio, como la anorexia y la bulimia. Este tipo de contenido puede provocar, sobre todo en el caso de menores, sentimiento de confusión, tristeza o miedo, emociones que es importante detectar y canalizar enseñando a los menores a solicitar la ayuda y opinión de las personas adultas de referencia en cada caso (familia, profesorado).

Por tanto, es importante analizar los **riesgos vinculados al acceso reiterado a contenidos no apropiados**, incorporando ejemplos claros y cercanos al perfil del alumnado, que aporten claridad sobre éstos. De este modo, el debate planteado como **actividad 5**, nos permitirá la reflexión y análisis crítico sobre conductas y contenidos compartidos a través de Internet que pueden poner en riesgo nuestra salud (física y/o mental), valorando la importancia de dotarnos de estrategias y recursos que nos prevengan del efecto de contenidos como éstos.

Tal y como destacábamos ya en la explicación de la propia actividad, es importante tener en cuenta que el acceso contenidos no apropiados, relacionados con el extremismo ideológico (ultraderecha,

extrema izquierda), religioso (Daesh) o deportivo (hooligans), o con la incitación a conductas autolesivas (pérdida de peso; consumo de alcohol y otras drogas; suicidio), pueden ser una fácil entrada de los menores a **comunidades peligrosas en línea**, favorecidas por el anonimato de la Red y por la facilidad de difusión a través de otros medios tecnológicos, como redes sociales, WhatsApp, Telegram, Snapchat.

Como se recoge en el monográfico editado por Red.es sobre [Comunidades peligrosas en línea](#), las comunidades en línea no suponen un peligro en sí mismas, pero se convierten en un riesgo en el momento en el que el contenido es inapropiado para los menores o se trata de comunidades peligrosas.

Destacaremos también la importancia de que ante el acceso a contenido no apropiado, que le provoca malestar, el/la menor **acuda siempre a un adulto de referencia** (de su entorno familiar y/o educativo). Educadores y familia, tenemos un destacado papel en el fomento del uso responsable de las TIC, necesario de cara a la prevención, entre otros, de hábitos peligrosos para la salud y el bienestar por el acceso a contenidos inapropiados, debiendo ofrecer seguridad y cercanía al menor ante este tipo de situaciones, además de conocer y practicar algunas recomendaciones y buenas prácticas destacadas, como:

- Conocer y aplicar el [código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia](#) (impulsado por el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales - ICAA), a través del código de Autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, cuyo propósito es que las personas con responsabilidades educativas, formativas o de tutela sobre menores de edad, puedan tener conocimiento adecuado de lo que representa una determinada calificación atribuida a una película, y disponer así de información de calidad para responder de manera responsable con respecto a sus hijos o alumnos.
- Uso y revisión del [código PEGI](#), el sistema de clasificación por edades establecido por Información Paneuropea sobre Juegos y [PEGI Online](#) (para juegos en línea), que clasifican los juegos por grupos de edad, en función del contenido del mismo, salvaguardando al menor del acceso a contenido de juego potencialmente inapropiado: violencia, actividad o insinuación sexual, desnudos, lenguaje soez, juegos de apuestas, fomento o consumo de drogas, y escenas de miedo.
- El uso de [herramientas de filtrado](#) y [controles parentales](#) (adaptados a cada grupo de edad), tanto en el entorno familiar como en el escolar.
- O el uso de servicios específicos dirigidos a los menores, como [YouTube Kids](#), ya disponible en España y que les permite acceder a contenidos diseñados para su edad, a través de una [App](#) descargable tanto en la tableta como el teléfono móvil.

Indagaremos, a lo largo de la Unidad Didáctica, sobre otro tipo de contenido no apropiado al que los jóvenes tienen fácil acceso, los **bulos** (también denominados 'hoax'), **mitos y fraudes**, divulgados a través de la Red. Todos los días llegan a nuestro buzón de correo o a través de redes sociales, noticias falsas, e incluso fraudes, que no basándose en hechos reales, son difundidos con gran rapidez y viralidad a través de Internet. También proponemos, a través de [otra de las actividades propuestas](#), abordar este tipo de contenidos, extrayendo ejemplos de mitos, leyendas, habladurías o fraudes de su propia realidad y que utilizaremos para analizar, tanto las posibles consecuencias de este tipo de contenido y su propagación masiva a través de la red, como la capacidad de muchos de ellos para

infectar dispositivos y robar de éstos información personal, contactos y direcciones IP, con el objeto de emprender campañas de spam.

En la presentación del contenido relacionado con bulos y mentiras que circulan por la Red, tendremos en cuenta algunas recomendaciones básicas, para discernir este tipo de información, como:

No están personalizados ni se identifica a la persona emisora.

Suele ser enviado por un contacto de confianza que ha sido víctima del engaño.

Solicitan el reenvío a otros contactos.

Se caracterizan por contener frases amenazantes si el destinatario no cumple con lo que se le solicita.

Pueden ofrecer regalos falsos, donaciones a instituciones o cualquier otro beneficio para incitar al destinatario a reenviar el mensaje.

Su contenido muestra errores ortográficos y gramaticales.

6. Bibliografía / Documentación complementaria

6.1. Gestión de la información

- [Cómo funciona la búsqueda dentro de Google](#)

Enlace en el que además de trucos, consejos y recomendaciones, para la búsqueda eficiente de información, encontraremos un avance a otros de los temas de esta Unidad Didáctica, como es el del acceso a contenidos inapropiados o ilícitos (sección: 'Cómo funciona la búsqueda 'Políticas')

- [Trucos y sugerencias de Google \(búsqueda efectiva de información\)](#)
- [Búsqueda de imágenes. Google](#)
- [Búsqueda avanzada de imágenes](#)

- [Fuentes de información confiables en Internet](#)

- [Trucos para organizar archivos](#)

- [Copias de seguridad](#)

Contenido de interés, publicado por OSI, sobre sencillos pasos y recomendaciones para salvaguardar información a través de la realización de copias de seguridad.

- [Planifica tus copias de seguridad](#)

- [Tú información en la nube](#)

Publicado también por la OSI, con información clara y sencilla sobre cómo acceder a nuestros archivos de forma conjunta, segura y sencilla.

- [Compartir información de forma segura en la nube](#)
- [Tus primeros pasos en la nube de forma segura](#)
- [Elegir el almacenamiento más seguro ¿en la nube o en casa?](#)
- [Consejos para elegir un servicio de almacenamiento en la nube](#)

6.2. Propiedad intelectual

- [Protección de la propiedad industrial e intelectual en Internet](#)

- [Ley de Propiedad Intelectual española](#)

- [Creative Commons y el uso de licencias](#)

- [Buscador de Creative Commons](#)

- [Centro de ayuda de Google sobre los derechos de autor](#)

- [Imágenes libres de derechos](#)

- [Bancos de imágenes gratuitos](#)

- [Búsqueda de imágenes y derechos de uso](#)

6.3. Contenidos apropiados

- [Acceso a contenidos inapropiados. Monográfico de chaval.es](#)
- [Monográfico red.es sobre comunidades peligrosas en línea](#)
- Identificación de bulos (hoax) en Internet:
 - [Recopilación de bulos de la Organización de Consumidores y Usuarios \(OCU\)](#)
 - [Cazahoax](#)
- Canal en Twitter de [Policía Nacional](#) y [Guardia Civil](#)
- [Consejos de seguridad de Google](#)
- [Código de autorregulación sobre contenidos televisivos](#)
- Código [PEGI](#) y [PEGI online](#)
- [Herramientas de control parental](#)
 - [Por qué hacer uso de herramientas de control parental](#)
 - Control parental en [Android](#), [iPhone](#) y [iPad](#)
 - [YouTube Kids](#)
 - [Filtrado de contenidos en el aula](#)
- Líneas de denuncia:
 - [Google – Línea de denuncia sobre spam, uso y/o contenido inapropiado](#)
 - [BIT Policía Nacional](#)
 - [GDT Guardia Civil](#)
- [Página de Internet Segura for Kids \(IS4K\) sobre Contenido inapropiado.](#)
- [Preguntas frecuentes en la Línea de Ayuda de Internet Segura for Kids \(IS4K\).](#)

6.4. Sobre ciberseguridad en general

- [Canal YouTube de la Oficina de Seguridad del Internauta](#)

Desde aquí podrán acceder a información de interés, actual y detallada sobre seguridad, privacidad, recomendaciones y consejos para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la Información y la Comunicación.

6.5. Internet Segura for Kids <https://www.is4k.es>

Página web del Centro de Seguridad en Internet para menores en España. Incluye:

- La información que **“necesitas saber”** sobre privacidad, ciberacoso escolar, sexting, contenido inapropiado, uso y configuración segura, mediación parental.
- Artículos de interés y actualidad en el **“blog”**.
- Guías, juegos, herramientas de control parental y otros recursos **“de utilidad”**.

- Información de “**programas**” de sensibilización para un uso seguro y responsable de Internet por los menores.
- Una “**línea de ayuda**” con una serie de preguntas frecuentes y un contacto para resolver dudas.

CONTACTO | ENCUESTA | AGENDA | BOLETINES

is4k INTERNET SEGURA FORKiDS

LÍNEA DE AYUDA

BLOC

INICIO • NECESITAS SABER • DE UTILIDAD • PROGRAMAS • SOBRE NOSOTROS

¿ESTÁS AL DÍA?
Ponemos a tu alcance los conocimientos básicos sobre la seguridad de los menores en Internet.
SABER MÁS

FAMILIAS • EDUCADORES

7. Anexo1. Test de autoevaluación

1. Cuando navego por Internet:

- a. Busco a través de un buscador la información que necesito, comparando el resultado obtenido con el de otros buscadores o sitios Web especializados en la temática.
- b. Utilizo un solo buscador, que utilizo habitualmente y en el que confío, quedándome con el resultado obtenido.
- c. No suelo utilizar los buscadores de Internet.

2. A la hora de gestionar mis archivos/contenidos digitales:

- a. Organizo éstos en diferentes carpetas, con nombres que me sirvan para identificar el contenido claramente, planificando la copia de seguridad de este contenido al menos 3 veces al año, en distintos dispositivos.
- b. Organizo mis archivos y documentos en diferentes carpetas, pero no suelo hacer copias de seguridad.
- c. Apenas tengo archivos en mi ordenador/Tablet y aún no he tenido tiempo de organizarlos.

3. Cuando recibo un mensaje (WhatsApp, correo electrónico) con una alerta o advertencia de última hora, invitándome a hacer llegar ésta a todos mis contactos:

- a. En primer lugar compruebo su veracidad, buscando información sobre la noticia a través de fuentes oficiales y/o el canal de la policía y no la extiendo/comparto hasta tener la seguridad de que sea cierta.
- b. La comparto con mis amigos/contactos más próximos y luego compruebo si se trata de una noticia real, advirtiendo a mis contactos en caso de que se trate de una noticia falsa.
- c. La comparto, nada más leerla, para que todos mis contactos estén al tanto de la alerta y puedan reaccionar ante ella.

4. A la hora de hacer un trabajo para clase:

- a. Busco en Internet imágenes que me ayuden a mejorar la presentación de mi trabajo, filtrando la búsqueda para utilizar sólo aquellas que estén identificadas para su reutilización, haciendo referencia a su autor/es.
- b. Incorporo a mi trabajo imágenes, descargadas desde Internet, que estén relacionadas con la temática, indicando el autor de la imagen o sitio Web del que procede.
- c. Busco imágenes en Internet y las pego en mi documento, para mejorar la presentación de éste.

5. Ante un contenido inapropiado en Internet, que me hace sentir realmente incómodo/a o asustado:

- a. Comento la situación en mi entorno familiar (mis padres y/o hermanos mayores), esperando su consejo o recomendación, para poder enfrentarme a ello.
- b. Comento la situación con mis compañeros/as de clase, para ver si alguno más se siente como yo.
- c. No comento nada y espero a que le ocurra a alguien más y lo diga, para ver cómo reaccionan los demás.

8. Anexo 2. Respuestas al Test de autoevaluación

La valoración final del alumno/a se realizará en función del tipo de respuestas que ha elegido de forma mayoritaria (respuesta A, B o C), identificándose para cada uno de ellos un patrón o perfil de usuario para el que sugerimos – en cada caso – las siguientes recomendaciones:

1. **Opción A:** En caso de haber elegido de forma mayoritaria la respuesta tipo A. ¡Enhorabuena! Pareces haber interiorizado las buenas prácticas comentadas a lo largo de esta Unidad Didáctica y seguir las pautas y recomendaciones trabajadas. Sin duda, hacer una buena y habitual gestión de la información, verificando la autenticidad y relevancia de ésta, almacenándola correctamente y realizando copias de seguridad de forma habitual, te permitirá ser más ágil a la hora de localizarla y poder reutilizarla, sacando el máximo provecho de ella. No olvides seguir tratando con respeto aquella información que compartes, identificando qué tipo de contenidos ajenos puedes compartir o no, e identificando y denunciando (si fuera el caso) aquellos que no son legales o que te hacen sentir incómodo/a o asustado/a. ¡Sigue así!
2. **Opción B:** En caso de haber elegido de forma mayoritaria la respuesta tipo B. Vas por el buen camino... pero aún debes esforzarte un poco más para pautar y conseguir poner en práctica, todas las indicaciones y recomendaciones que hemos trabajado. Es importante adoptar una buena estrategia propia de gestión de la información. Esta se acumula en nuestro ordenador o dispositivo de modo incesante, y sólo el orden, organización y almacenamiento correcto de ella de forma habitual, nos permitirá gestionarla con éxito y poder aprovecharla en un futuro. Es importante también, mantener – como hemos visto – una actitud crítica hacia la información a la que accedemos, detectar posibles contenidos falsos, ilícitos o ilegales y saber rechazarlos, protegernos de ellos y denunciarlos y ponerlos en conocimiento de los adultos de nuestro entorno, si fuera necesario. No olvides tampoco respetar, como te gustaría que hicieran contigo, la información (textos, imágenes, música) que otras personas comparten en la Red. Recuerda buscar y utilizar aquella que ha sido compartida con este fin.
3. **Opción C:** En caso de haber elegido de forma mayoritaria la respuesta tipo C. Debes seguir trabajando en los contenidos que hemos visto a lo largo de esta Unidad Didáctica.

Recuerda, es importante:

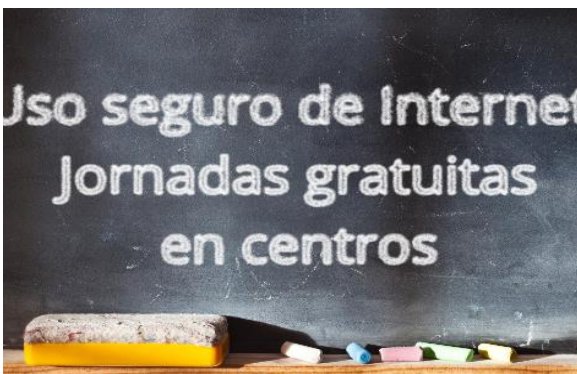
- a. Adoptar una buena estrategia propia de gestión de la información:
 - i. verificar la autenticidad y relevancia de ésta,
 - ii. almacenarla correctamente y realizar copias de seguridad de forma habitual
- b. Mantener una actitud crítica hacia la información a la que accedemos:
 - i. detectar posibles contenidos falsos, ilícitos y saber rechazarlos y protegernos de ellos
 - ii. identificar y denunciar (si fuera el caso) aquellos que no son legales o que te hacen sentir incómodo/a o asustado/a, poniéndolos en conocimiento de los adultos de nuestro entorno, si fuera necesario.
 - iii. Debes respetar, como te gustaría que hicieran contigo, la información (textos, imágenes, música) que otras personas comparten en la Red. Recuerda buscar y utilizar sólo aquella que ha sido compartida con este fin.

¡Seguir estas recomendaciones te ayudará a convertirte en un ciudadano/a digital más seguro y responsable!

9. Anexo 3. Recursos asociados

Recursos asociados a esta Unidad Didáctica disponibles para su futura utilización por los docentes:

- Presentación charla sensibilización dirigida al alumnado.
- Guía de preparación. Charla sensibilización dirigida al alumnado.



Toda la información del programa de Jornadas Escolares está disponible en la sección [programas](#) del portal [IS4K](#).